

Ciudad de México, a 13 de noviembre de 2025.

Kathy Santoyo

Directora Editorial de Global Energy

P R E S E N T E

En relación con la nota periodística titulada “Investigación a Juan Pablo Vega Arriaga por huachicol desata preocupación política”, publicada el 12 de noviembre de 2025 a través del sitio digital, Naviera Integral considera pertinente realizar las siguientes precisiones con el fin de evitar interpretaciones imprecisas o afirmaciones que no corresponden a la realidad de nuestras operaciones:

1. Ni Naviera Integral ni el señor Juan Pablo Vega Arriaga sostienen relación alguna de carácter político ni vínculo de “favoritismo” que influya en la adjudicación de contratos públicos, la obtención de financiamientos o cualquier otra operación empresarial. Cada contrato, proyecto o crédito obtenido por la empresa ha sido resultado de procesos legales, competitivos, transparentes y plenamente documentados.
2. En la publicación se sugiere la existencia de investigaciones relacionadas con el presunto tráfico ilegal de hidrocarburos. Al respecto, afirmamos que Naviera Integral no ha sido investigada, procesada, sancionada ni vinculada a procedimiento alguno, relacionado con tráfico, manejo o comercialización ilegal de combustible. La empresa no figura en carpeta, expediente, averiguación o denuncia en ese sentido.
3. Respecto de los procedimientos a los que fueron sujetas dos embarcaciones de nuestra flota, informamos que todos fueron atendidos y aclarados oportunamente, y que las autoridades competentes determinaron su cierre definitivo. Tras su resolución, ambas unidades continuaron operando con normalidad. Rechazamos de manera categórica cualquier insinuación de que estos procesos guarden relación con actividades del crimen organizado. Tales interpretaciones son falsas y carecen de sustento.
4. La nota menciona “preocupaciones” sobre criterios de adjudicación en el sector energético. Reiteramos que cada contrato celebrado por Naviera Integral cumple estrictamente con la normativa aplicable, con evaluaciones técnicas, experiencia demostrable, cumplimiento regulatorio y procesos de supervisión establecidos por las autoridades. No existe indicio alguno de irregularidad, discrecionalidad o trato preferencial. Asimismo, los contratos firmados con PEMEX se han dado desde la creación de Naviera Integral, es decir, hace más de 37 años, es erróneo asumir que Naviera Integral inició su contratación con PEMEX en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador por el favoritismo de éste.



Todas las operaciones de Naviera Integral se desarrollan bajo los más altos estándares de legalidad, ética y transparencia, respaldadas por certificaciones nacionales e internacionales en anticorrupción, calidad, seguridad, salud ocupacional y protección ambiental, así como por las normas ISM y PBIP.

De cara a 2026, la empresa se encuentra en un proceso de expansión sustentable, con proyectos para incrementar su flota con tecnología ambientalmente responsable y fortalecer su oferta logística en el Golfo de México y el Caribe.

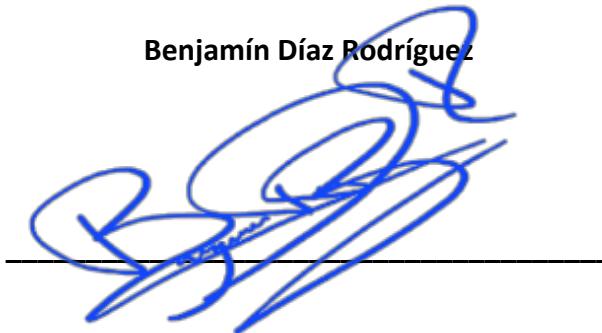
Desde su fundación, Naviera Integral ha construido su trayectoria sobre principios de excelencia operativa, innovación, seguridad y profundo respeto por el mar. Nuestra historia es la de una empresa que crece con trabajo y cumplimiento, no mediante relaciones políticas ni favores.

En un contexto donde la desinformación o la especulación pueden afectar injustamente a las organizaciones, reafirmamos nuestra confianza en las instituciones, en el Estado de Derecho y en la fortaleza que otorgan más de tres décadas de profesionalismo.

Agradecemos la publicación de esta carta aclaratoria con el propósito de asegurar una cobertura precisa, equilibrada y respetuosa de los hechos.

Atentamente,

Benjamín Díaz Rodríguez



Apoderado Legal

Naviera Integral, S.A. de C.V.

